

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/06/2024, 19:21:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
025	BOGOTA D.C.		19/5/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	063	2004	00173	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA LOCAL 83											910930- -				
	JDO 63 PENAL MPAL											2004-0173- -				
	JEPMS 106 BTA NI60914- -											.				
	URI FISCALIA 317											6275- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1	TOTAL PRESOS			0	PRESOS A CARGO JEPMS			0			
	Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	97	97														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 63 PENAL MPAL	09/10/2006	30/10/2006	1 97

**FECHA DE LOS HECHOS**

17/12/2002

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : INGRESA PROC CON AUTO DE FECHA 08-06-12 DEBIDAMENTE NOTIFICADO PARA REALIZAR COMUNICACIONES +++++FACM

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/06/2024, 19:21:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
13/08/12	Oficios varios	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : oficio dirigido al centro de servicios n.17180, rdbv	of	1
13/08/12	Oficios varios	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : oficio de salida definitiva n.17179, rdbv	ofi	1
13/08/12	Resuelve memorial	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : Auto dispone se remita el respectivo proceso al juzgado fallador, libra oficios de rigor, rdbv	aut, exp	2
13/08/12	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:13/08/2012,Oficio:17179 Enviado a: - 063 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. ENVIO ARCHIVO DEFINITIVO: LL	3	77,4,97
10/08/12	AL DESPACHO	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : INGRESA PROC CON AUTO DE FECHA 08-06-12 DEBIDAMENTE NOTIFICADO PARA REALIZAR COMUNICACIONES ++++++FACM	PROC	1
26/07/12	Elaboración de telegramas	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : SE ENVÍEN TELEGRAMAS PARA NOTIFICAR AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2012/ AUTO PASA AL MINISTERIO PUBLICO PROCESO ANAQUEL DE EXTINCCIONES/ EMS		
15/06/12	Fijación en estado	ADRIANA JAYUSIA - MORENO VEGA* PROVIDENCIA DE FECHA *08/06/2012 * Auto declara Prescripción		
13/06/12	Elaboración de telegramas	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : LIBRA TELEGRAMA AUTO A MP Y PROCESO AL PUESTO. LMMM		
08/06/12	Oficios varios	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : oficio dirigido al centro de servicios n.13039, rdbv	ofi	1
08/06/12	Oficios varios	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : Oficio dirigido a la registraduría n.13038, rdbv	ofi	1
08/06/12	Oficios varios	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : Oficio dirigido a la procuraduría n.13037, rdbv	ofi	1
08/06/12	Oficios varios	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : Oficio dirigido al inpec n.13036, rdbv	ofi	1
08/06/12	Oficios varios	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : Oficio dirigido al cisad n.13035, rdbv	ofi	1
08/06/12	Oficios varios	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : Oficio dirigido a la policía n.13034, rdbv	ofi	1
08/06/12	Auto declara Prescripción	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : Auto declara prescripción de la pena.-oficia a las respectivas autoridades-rdbv	aut, exp	2
23/01/12	AL DESPACHO	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO+++++FACM	PROC	1
02/08/11	Resuelve memorial	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : Ingresan las diligencias procedentes del Centro de Servicios, seguidas contra NUBIA ALEXANDRA PACHON VEGA Y/O ADRIANA JAYUSIA MORENO VEGA, con oficio N. 112EPMSCRM-SOG-JUR-262, proveniente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec, en donde informan a este despacho Judicial que la condenada de la referencia se encuentra privada de la libertad en la reclusión de mujeres de Sogamoso; así las cosas se dispone anexar tal información para que obre dentro del proceso y sea tenida en cuenta en el momento procesal oportuno. rdbv	aut, exp	2
09/06/11	AL DESPACHO	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : INGRESA PROC CON OF DEL INPEC DE SOGAMOSO ALLEGANDO INFORMACION SOBRE EL CONDENADO ++++++FACM	PROC	1
02/06/11	Recepción de Memoriales	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : SE RECIBE RESPUESTA DEL EPMS SOGAMOSO.OLGA		
15/04/11	Resuelve memorial	oficio n. 5613 dirigido a la carcel de sogamoso, yac	OFI	1
15/04/11	Resuelve memorial	Ingresan las diligencias procedentes del Centro de Servicios, seguidas contra NUBIA ALEXANDRA PACHON VEGA Y/O ADRIANA JAYUSIA MORENO VEGA con memorial del representante del ministerio público en donde indica a este estrado judicial adelantar los tramites pertinentes a fin de que la condenada de la referencia suscriba diligencia de compromiso; por lo tanto y previo a resolver lo que en derecho corresponda, se ordena oficiar a la Cárcel de Sogamoso - Boyacá para que informen a este estrado judicial, si efectivamente la sentenciada referida se encuentra recluida en dicho establecimiento carcelario y en caso afirmativo el nombre del juzgado que la tiene a disposición. YAC	EXP,AUT	2
07/02/11	AL DESPACHO	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : INGRESA PROC CON OF DEL PROCURADOR JUDICIAL I PENAL No 237 SOLICITANDO SE DISPONGA LO NESESARIO PARA QUE EL CONDENADO SUSCRIBA LA DILIGENCIA DE COMPROMISO ++++++FACM	PROC	1
02/02/11	Recepción de Memoriales	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : SE RECIBE MEMORIAL DE LA PROCURADORA JUDICIAL 237.OLGA		
02/07/10	Anexan Antecedentes	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : Se anexa oficio DGOP-SIES-GIDE-ARRAJ-475147 de fecha 28/05/2010 proveniente del DAS, para que obre en el proceso y sea tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.APLH ***BAJA EXP***	AUT,EXP	2
30/06/10	AL DESPACHO	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES....DQC	PROC	1
28/06/10	Recepción de Memoriales	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : SE RECIBE DEL DAS ANTECEDENTES.OLGA		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/06/2024, 19:21:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

12/05/10	Auto avocando conocimiento	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : AVOCASE De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No PSAA 10-6441 de Enero 28 de 2010, emanado de la Sala Administrativa del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, a través del cual se crean los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión para Bogotá; se procede a asumir el conocimiento de la presente actuación. RADIQUESE la actuación y solicítase al Sr. Director del reclusorio donde se encuentra el interno, remita a este Juzgado copia de la cartilla biográfica debidamente actualizada, certificados de calificación de conducta, y cálculos de trabajo, estudio o enseñanza si los hubiere. Comuníquese al sentenciador que a este Juzgado correspondió ejecutar la pena contra ADRIANA JAYUSIA MORENO VEGA. Finalmente, con miras a establecer los antecedentes delictivos del sentenciado ofácese al Grupo prontuarial del Departamento Administrativo de Seguridad DAS. APLH ***BAJA EXP***	AUT,EXP,OFI 5
24/06/09	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 6 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 0012 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE. SE ENTREGAN LAS DILIGENCIAS FISICAMENTE EN EL JUZGADO DE DESCONGESTION	
01/06/09	AL DESPACHO	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO JCRG****	PROC 1
30/05/08	Auto avocando conocimiento	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y LIBRA OFICIOS N°1690.DAS. SE ENVIA TELEGRAMA N°789. AL CONDENADO CON EL FIN DE QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO. HURTO AGRAVADO.	PROC 1
23/05/08	AL DESPACHO	MORENO VEGA - ADRIANA JAYUSIA : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC 1
19/05/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 19/05/2008 02:33:00	2 97-97

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ADRIANA JAYUSIA - MORENO VEGA	<a href="#">39762085 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.